



Institución Educativa Fonquetá

Resolución oficial No. 005740 del 23 de diciembre de 2003

NIT: 832005896

PROYECTOS TRANSVERSALES



Institución Educativa Fonquetá

Res. Oficial No. 005740 del 23 de Diciembre de 2003

NIT 832005896.3

PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL

2023

Integrantes:

- Sandra Cárdenas Montenegro
- Diana Patricia Pulido García
- Fernando Ospina
- Lina Astrid Carrión
- Carolina Ospina
- Martha Isabel Mendivelso
- Luz Adriana Castiblanco

| Proyecto de educación sexual y Formación de la ciudadanía 2023 | |
|--|---|
| Objetivos | |
| Objetivo general Propiciar el desarrollo de competencias en los estudiantes y en general en la comunidad educativa en el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, permitiéndoles así la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas que les ayuden a vivir una sexualidad sana, plena y responsable, fortaleciendo su proyecto de vida y el de los demás. | Objetivos específicos <ul style="list-style-type: none">• Fortalecer mediante el programa pedagógico el autoestima y autocuidado de los estudiantes y en general la comunidad educativa.• Reforzar la dimensión sexual a través de una propuesta pedagógica basada en principios éticos y morales que contribuyan con la formación de la ciudadanía del estudiante y el ejercicio de una sexualidad responsable.• Complementar la formación de saberes, hábitos y costumbres sanas con relación al manejo de la sexualidad en los procesos de crecimiento integral.• Vincular a las familias por medio de la capacitación sobre educación sexual por medio de las escuelas de padres. |
| Justificación Este proyecto va dirigido a los estudiantes y en general a la comunidad educativa de la I.E Fonquetá, dando cumplimiento a los requerimientos y directrices establecidas por el Ministerio | |



Institución Educativa Fonquetá

Resolución oficial No. 005740 del 23 de diciembre de 2003

NIT: 832005896

PROYECTOS TRANSVERSALES

de Educación Nacional como parte complementaria de la formación integral del estudiante, establecida en el Plan Educativo Institucional.

Desde una concepción integral, la educación sexual incluye la integración de los aspectos físicos, emocionales, intelectuales y sociales relativos a la sexualidad para promover el bienestar personal y social mediante la comunicación y el amor. Por eso tratar de Educación Sexual Integral no significa solo hablar “relaciones sexuales”. Va más allá de eso, ya que tiene que ver con aprender a expresar emociones y sentimientos, a reconocer y respetar valores como la amistad, el amor, la solidaridad, la intimidad propia y ajena y a cuidarnos y cuidar a los demás. También este concepto tiene que ver con los derechos de las personas por ejemplo a recibir un trato igualitario sin distinción de sexo, a ser respetados sin importar cuál sea la orientación sexual, a ser bien tratados, a decir “no” a las relaciones de pareja violentas, etc.

De otro lado, se observa la necesidad de vincular a las familias en el proceso, ya que algunos estudiantes muestran dificultades o problemas de convivencia relacionados con temas de sexualidad que en los hogares no siempre es tratado de forma correcta. Por lo anterior, se destaca la importancia de este proyecto y su implementación en la I.E Fonquetá.

Marco legal

El desarrollo de políticas en educación y salud sexual y reproductiva en Colombia se basa en los compromisos adquiridos por el país en el marco de las conferencias internacionales al respecto y en las leyes nacionales vigentes.

Entre las leyes que se basa este proyecto encontramos:

- Ley 115 de 1994
- Resolución 3353 de 1993
- Decreto reglamentario 1860 de agosto 3 de 1994
- Política nacional de salud sexual y reproductiva
- Conferencia Mundial sobre educación `para todos (Jomtien, Tailandia, marzo de 1.990).
- Conferencia internacional sobre la población y el desarrollo (CIPD) (El Cairo Egipto, septiembre 1.994) •Proyecto de Educación en Población (Colombia, MEN 1980)
- De los derechos, las garantías y los deberes (Título II, Constitución Política de Colombia, 1.991)
- De los derechos fundamentales (Capítulo 1, Artículos 13, 16 y 18 Constitución Política de Colombia, 1.991)
- Proyecto de Obligatoriedad de la Educación Sexual en todos los establecimientos Educativos del País (Resolución 03353 de 1.993)
- Documento macro educación para la ciudadanía y la convivencia (repositorio secretaria de educación centro de documentación y memoria de Bogotá, 2014)
- Ratificación de Obligatoriedad de la Educación Sexual en todos los establecimientos Educativos del País (ley 115 de 1.994, artículo 14, literal e)
- A nivel internacional se tiene en cuenta la Declaración mundial sobre la educación para todos de septiembre de 1994.

Metodología

Este proyecto parte de unas directrices generales emanadas por el Ministerio de Educación nacional, complementadas con unas orientaciones de parte de la Secretaría de Salud y finamente soportado por una encuesta de expectativa aplicada a los estudiantes.

La modalidad que se trabajará será la de talleres lúdicos e informativos, desarrollados en cada



Institución Educativa Fonquetá

Resolución oficial No. 005740 del 23 de diciembre de 2003

NIT. 832005896

PROYECTOS TRANSVERSALES

uno de los periodos y elaborados para cada uno de los niveles de los estudiantes. Complementario a ello se contará con el acompañamiento de la Secretaría de Salud que ofrece programas específicos para cada uno de los niveles de educación y para casos especiales como las charlas para parejas adolescentes. También se contará con el respaldo del departamento de orientación de la institución, que colaborará con la articulación con entidades externas, seguimiento de casos específicos, revisión del programa y la pertinencia de los contenidos, entre otros.

Este proyecto se basa en el respeto por los derechos humanos, despojado de creencias y opiniones subjetivas, por ello es importante resaltar que se cuenta desde orientación con el profesionalismo idóneo para poderlo implementar de forma adecuada.

Para el año vigente se tendrán en cuenta tres temáticas nucleares a partir de las cuales se realizarán los talleres ; en el primer periodo se propone el Conocimiento personal y el autocuidado (Identidad como proceso dinámico de construcción del ser que se da en las múltiples relaciones del sujeto con el otro y lo otro), en el segundo periodo se trabajará sobre Las relaciones interpersonales (Dignidad y derechos, en donde se hace referencia al valor inherente del ser humano en cuanto a ser racional, dotado de libertad y poder creador, capaz de modelar y mejorar su vida mediante la toma de decisiones y el ejercicio responsable de su autonomía) y en el tercer periodo mecanismos de protección (Sentido de la vida y el cuerpo, hace referencia a nuestro cuerpo como contenedor de nuestra vida, como herramienta de transformación y expresión , pero también como sujeto de transformaciones por la acción de nuestra relación con los demás). Además, se trabajará sobre sensibilidad y manejo emocional en donde se hace referencia a nuestra dimensión individual en tanto íntima, personal y corporal, se relaciona con la capacidad de ser emocionales plenos, de sentir sin rubor, de expresar y comunicar aquello que nos emociona que nos moviliza o que nos cohibe.

La evaluación continua a cada uno de los procesos que se realicen en este proyecto será fundamental para el fortalecimiento de las actividades que orienten de mejor manera el actuar de los jóvenes y niños de la institución y a su vez le permitan una mejor toma de decisiones para su vida futura.

Los talleres se realizarán en la sexta semana de cada periodo académico con los estudiantes y los talleres para padres se realizarán con el apoyo de la orientadora escolar y la secretaria de salud de acuerdo con el cronograma institucional y los tiempos establecidos.

Anexos

| CRONOGRAMA PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA | | | |
|--|------------------------------|-------------------------------|----------------------|
| TEMA | ENCARGADO | GRADOS | FECHA |
| I PERÍODO | | | |
| Conocimiento personal y el autocuidado | Sandra Cárdenas Montenegro | Preescolar- Primero y Segundo | 6 al 10 marzo |
| | Diana Patricia Pulido García | Tercero – Cuarto y Quinto | |
| | Fernando Ospina | Sextos y Séptimos | |



Institución Educativa Fonquetá

Resolución oficial No. 005740 del 23 de diciembre de 2003

NIT. 832005896

PROYECTOS TRANSVERSALES

| | | | |
|--|--|---|---------------------------|
| | Buitrago Martha Isabel Mendivelso | | |
| | Lina Astrid Carrión Luz Adriana Castiblanco Carolina Ospina | Octavos - novenos - décimos - Undécimo | |
| Capacitación Nosotras | Sandra Cárdenas apoyo de los demás integrantes | Quinto a Undécimo | Abril |
| II PERÍODO | | | |
| Las relaciones interpersonales | Sandra Cárdenas Montenegro | Preescolar- Primero y Segundo | 5 al 9 junio |
| | Diana Patricia Pulido García | Tercero – Cuarto y Quinto | |
| | Fernando Ospina Buitrago Martha Isabel Mendivelso | Sextos y Séptimos | |
| | Lina Astrid Carrión Luz Adriana Castiblanco Carolina Ospina | Octavos - novenos - décimos - Undécimo | |
| Capacitación Profamilia | Sandra Cárdenas apoyo de los demás integrantes | Preescolar a Undécimo | Julio |
| III PERÍODO | | | |
| Mecanismos de protección | Sandra Cárdenas Montenegro | Preescolar- Primero y Segundo | 14 al 18 de agosto |
| | Diana Patricia Pulido García | Tercero – Cuarto y Quinto | |
| | Fernando Ospina Buitrago Martha Isabel Mendivelso | Sextos y Séptimos | |
| | Lina Astrid Carrión Luz Adriana Castiblanco Carolina Ospina | Octavos - novenos - décimos - Undécimo | |
| Capacitación padres de familia | Martha Isabel Mendivelso apoyo de los demás integrantes | Preescolar a Undécimo | Septiembre |
| Capacitación Secretaría de salud | Luz Adriana Castiblanco apoyo de los demás integrantes | Preescolar a Undécimo | Octubre |



Institución Educativa Fonquetá

Resolución oficial No. 005740 del 23 de diciembre de 2003

NIT. 832005896

PROYECTOS TRANSVERSALES

| | | | |
|-----------------------|--|----------------------|-----------|
| Capacitación docentes | Sandra Cárdenas apoyo de los demás integrantes | Docentes Institución | Noviembre |
|-----------------------|--|----------------------|-----------|

- **ACTIVIDADES PENDIENTES POR CONFIRMAR:**

1. La conferencia de Lui Miguel Bermúdez, docente ganador de premio compartir al maestro por su proyecto de educación sexual.
2. Repuesta de fundaciones y empresas que apoyen el proyecto

| PRIMER TALLER "Conocimiento personal y el autocuidado" I PERÍODO | |
|---|------------|
| GRADOS | PREESCOLAR |
| PROPÓSITO | |
| COMPETENCIAS A DESARROLLAR | |
| DURACIÓN | |
| MATERIALES | |
| PREPARACIÓN | |
| DESARROLLO | |
| ACTIVIDAD DE CIERRE (RETROALIMENTACIÓN) | |
| EVIDENCIAS | |

| PRIMER TALLER "Conocimiento personal y el autocuidado" I PERÍODO | |
|---|--|
| GRADOS | |
| PROPÓSITO | |
| COMPETENCIAS A DESARROLLAR | |
| DURACIÓN | |
| MATERIALES | |
| PREPARACIÓN | |
| DESARROLLO | |
| ACTIVIDAD DE CIERRE (RETROALIMENTACIÓN) | |
| EVIDENCIAS | |



Institución Educativa Fonquetá

Resolución oficial No. 005740 del 23 de diciembre de 2003

NIT. 832005896

PROYECTOS TRANSVERSALES

TALLER "Mecanismos de protección"

III PERIODO

| | |
|-----------------------------------|--|
| GRADOS | Octavo – noveno- décimo- undécimo |
| PROPÓSITO | <p>Fortalecer en los estudiantes de la I.E. Fonquetá su conocimiento logrando profundizar en la importancia de una sana vida sexual y la vitalidad en la planificación familiar a través de métodos y productos anticonceptivos que busquen evitar un embarazo no deseado, o una posible ETS.</p> <p>Con estos talleres se pretende que los estudiantes que hayan iniciado o planeen iniciar su vida sexual, puedan disfrutar libre y responsablemente de su sexualidad.</p> |
| COMPETENCIAS A DESARROLLAR | <ul style="list-style-type: none">-Enfermedades de transmisión sexual.-Métodos anticonceptivos (temporales y definitivos)-Sexualidad responsable. |
| DURACIÓN | 1 hora |
| MATERIALES | <ul style="list-style-type: none">-Videos explicativos-Material didáctico que permita a los participantes, romper el hielo y exponer sus inquietudes sin sentirse cohibidos por algún presente.-Cartelera explicativa sobre los métodos anticonceptivos vigentes.-Cartelera explicativa sobre las ETS.- Normativas nacionales, las cuales permita a los estudiantes de ser necesario lograr indagar más acerca de sus inquietudes. |
| PREPARACIÓN | <p>-Socialización a los estudiantes por medio de un vídeo realizado por los integrantes del proyecto de Edu. Sexual de la I.E Fonquetá en el cual se explican los objetivos del proyecto en la institución, así como algunos conceptos claves dentro del marco de los derechos sexuales y reproductivos del ministerio de Salud.</p> |
| DESARROLLO | |



Institución Educativa Fonquetá

Resolución oficial No. 005740 del 23 de diciembre de 2003

NIT. 832005896

PROYECTOS TRANSVERSALES

| | |
|--|--|
| | -Realización del taller “Mecanismos de protección” con el fin que los estudiantes desarrollen sus propias estrategias al momento de tener que tomar una determinación en su vida sexual y la decisión en la planificación familiar a través de métodos y productos anticonceptivos que reduzcan la posibilidad que tengan un embarazo no deseado, o una posible ETS. |
| ACTIVIDAD DE CIERRE (RETROALIMENTACIÓN) | Encuesta con el fin de determinar la efectividad de la actividad que se realizó en cada uno de los niveles de Octavo, noveno, décimo y undécimo. |
| EVIDENCIAS | Fotos y vídeos de las actividades desarrolladas. |